ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

ANALISIS DEL SECTOR (Decreto 1082 de 2015)	
FECHA	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE AMBIENTE, RIESGOS Y TIERRAS
OBJETO A CONTRATAR	COMPRA DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y TIERRAS (SAAT) DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA.

1. INTRODUCCION Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

En cumplimiento de os dispuesto en el articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la alcaldia de Fusagasugá procedera a la elaboración, del analsis para contratar (**COMPRA DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y TIERRAS (SAAT) DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA)**, dejar constancia mediante el presnete documento.

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados con **COMPRA DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y TIERRAS (SAAT) DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA**, cuya necesidad se resume en: La Secretaria de Agricultura, Ambiente y Tierras es la encargada de velar y propender por la protección y el cuidado de los recursos naturales en busca de un ambiente sano y propicio para la población del municipio. Adicionalmente al cumplimiento normativo y las metas relacionadas a Agricultura, Ambiente y Riesgos del Plan Municipal de Desarrollo "Con la fuerza de la gente", muchas de estas en propiciar acciones encaminadas en la producción sostenible y amigable con el ambiente, el cuidado de los recursos naturales y la gestión integral del riesgo del desastres con un fuerte componente de cambio climático en todos los procesos que adelanta la secretaria.

Por ende, a diario en la Secretaria desarrolla una serie de estrategias para lograr cumplir con los objetivos planteados a lo largo de un plan de acción interno (Plan de Acción de la Secretaria) frente al cumplimiento de metas de un Plan de Desarrollo Municipal relacionadas a temas ambientales y de gestión del riesgo de desastres (Conocimiento del riesgo).

De manera complementaria, la Secretaria de Agricultura, Ambiente y Tierras teniendo como base las disposiciones dadas por la política nacional de cambio climático donde establece en una de sus líneas instrumentales la necesidad de crear mecanismos de difusión de los resultados del proceso de seguimiento y evaluación, y retroalimentación para los actores involucrados de la gestión integral del cambio climático y de esta manera se crearon compromisos en temas de comunicación de la información generada por el Sistema Municipal de Gestión del Cambio Climático y del Riesgo de Desastres de Fusagasugá (sistema creado por el acuerdo municipal 017 del 2020).

De igual manera, el acuerdo municipal número 017 del 2020 define funciones y estrategias enfocadas en la puesta en marcha del conocimiento de la gestión integral de cambio climático y de riesgos de desastres.

Es por esto que la secretaria, identificó la necesidad de incorporar como eje estratégico todo el tema de difusión de la información de los procesos que adelanta (proyectos, planes, programas, políticas, procesos, jornadas que realiza principalmente de bienestar animal, feria ganadera, reforestaciones, limpiezas de quebrada entre otras), como una estrategia que fortalezca el interactuar y que sirva de implementación del conocimiento y fortalecimiento de capacidades de la población en general del municipio.

Es así que el reto de la Secretaría de Agricultura, Ambiente y Tierras-SAAT es extenso año tras año. No solo en desarrollar la planificación, seguimiento y ejecución de la parte administrativa y técnica, sino también de generar estrategias de comunicación y difusión de la información a través de material publicitario de fácil acceso y comprensión para las personas del común y corriente. Como estrategias de comunicación se tiene contemplado la generación de un avatar o mascota que represente el actuar de la Secretaria de Agricultura, Ambiente y Tierras-SAAT y que de paso fortalezca la herramienta de huella de carbono que se viene desarrollando, estrategia con la cual se pueda llegar de manera fácil a todos los grupos etarios con un alto componente educativo e informativo en todo el municipio.

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

a) INFORMACIÓN TECNICA

Información Técnica De Elementos A Comprar

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	**60121008**	AFICHES tamaño 50cms x 70cms, impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 200 gramos, con brillo total. El diseño será proporcionado por el contratista. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	Número	600
2	**55121714**	PENDONES impresos en Lona Banner mate de 13 onzas, en tinta solvente, tamaño 180 cms x 80 cms con acabados en ojales. El diseño será proporcionado por el contratista. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	Número	3
3	**55121714**	PENDONES Publicitarios Tipo Roll Up o Retráctil, es una estructura compacta qua al interior cuenta con un sistema enrollable el cual se adapta al banner publicitario una vez impreso. Son dos piezas, caracteristicas: impresion es en banner 13 oz y la estructura en aluminio medida de 2 m x 2,00m. Incluye estuche de lona para transportarlo. El diseño sera proporcionado por el contratista. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	Número	2
4	**55101520**	FOLLETOS de tres cuerpos a dos caras, tamaño 36 cms x 22 cms impresos a full color, en papel propalcote de 180 gr. El diseño será proporcionado por el contratista. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	Número	1100
5	**55101506**	CARTILLAS tamaño 13 x 23, 12 páginas interiores (1 hojas x 4) en propalcote de 150 gr, caratula en propalcote de 300gr más plasti cado mate full color, cosido con grapas al caballete. El diseño será proporcionado por el contratista. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	Número	400
6	**55101506**	Cartilla de máximo 30 hojas Tamaño: formato cerrado 21,5 x 28 cm Material: couché mate de 170 gramos Impresión: full color anverso y reverso TAPA Y CONTRATAPA Material: couché 350 gramos Impresión: anverso y reverso plastificado mate engrampado. El diseño sera proporcionado por el contratista. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	Número	500
7	**82140000**	DISEÑO DE PERSONAJE personalizado: 3 propuestas de concepto (bocetos de personaje) + cambios y ajustes del estilo seleccionado - tipo de técnica: digital vector, articulado 2D, las especificaciones del personaje serán dadas por el supervisor del contrato.	Número	1
8	**82131603**	VÍDEOS EDUCATIVOS ANIMADOS 2d, personajes y fondos en movimiento según la temática e información a tratar. Formato HD 720x1080, duración hasta 5 minutos tipo de formato MP4. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	Número	4
9	**82131603**	VÍDEOS INFORMATIVOS, formato HD 720x1080, duración hasta 5 minutos tipo de formato MP4. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	Número	2

10	**60141104**	VIDEOJUEGO básico (juegos, puzzles, retos digitales) para ser incrustado en un portal web Compatibles con HTML5, multiplataforma y adaptativos en tecnologia Web GL. Características: Mecánica principal: Arrastrar y soltar/Apuntar y click / controles de movimiento/emparejamiento. Animaciones: Sprites 2D Guardado de Datos: Temporal por partida. Controles: Entrada Táctil / WASD y Mouse. La temática será suministrada por el supervisor del contrato.	Número	1

b) OBJETO CONTRACTUAL

COMPRA DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y TIERRAS (SAAT) DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA.

c) PERSPECTIVA LEGAL

La alcaldía municipal de Fusagasugá, en articulación al objeto del presente proceso de contratación se requiere realizar un contrato para **COMPRA DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y TIERRAS (SAAT) DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA**, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público.

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1.993, modificado este último por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2.011, se hace necesario la elaboración y suscripción de un estudio previo que estará conformado por los documentos definitivos que servirán de soporte para la elaboración y ejecución de la contratación.

La ley 136 de 1994 establece en su artículo 1°: El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político- administrativa del estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la constitución y la Ley, y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

A si mismo la Ley 1150 del 16 de julio de 2.007. "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1.993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos". Así mismo desarrolla el principio de selección objetiva señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista.

El Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974, Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, en la parte I, título III "ACCION EDUCATIVA, USO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y SERVICIO NACIONAL AMBIENTAL", articulo 15. Por medio de comunicación adecuada, se motivará a la población para que formule sugerencias y tome iniciativas a la protección ambiental y para el mejor manejo de los recursos naturales renovables, y se adelantarán programas de divulgación y adiestramiento en la identificación y manejo de sustancias nocivas al ambiente.

La Política Nacional de Cambio Climático que tiene como objetivo incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas para avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático y permita aprovechar las oportunidades que este genera, tiene como base dentro de sus líneas instrumentales el desarrollo de estrategias enfocadas en la difusión de información, ciencia y tecnología e investigación de toda la información que se genera para cambio climático.

Para el año 2020 se adoptó el acuerdo municipal 017, Por medio del cual se establece el Sistema Municipal de Gestión del Cambio Climático y del Riesgo de Desastres y sé dictan otras disposiciones en el municipio de Fusagasugá, Cundinamarca, donde se crea la necesidad de establecer estrategias de comunicación externa e interna del Consejo Municipal de Gestión del Cambio Climático y de Riesgos de Desastres con el ánimo de mantener informada a las empresas públicas y privadas y comunidad en general de los principales aspectos e información

relevante para temas de cambio climático y de gestión del riesgo del municipio.

d) ANALISIS DE LA OFERTA

Existen en el mercado local y nacional empresas y comercializadoras las cuales se relacionan las siguientes:

NOMBRE	TIPO ID	No. IDENTIFICACIÓN	TELEFONO	E-MAIL	CIUDAD
FUNDACIÓN CENTRO HUMANO & EMPRESARIAL VILLA OLIMPICA.	NIT	832008494-1	3012660265	lualcedeevo@gmail.com	Chía
METACARGA LOGISTIC S.A.S	NIT	900217274-9	3158651069		Bogotá

e) ANALISIS DE LA DEMANDA

La alcaldía municipal de Fusagasugá, ha adquirido "**COMPRA DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y TIERRAS (SAAT) DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA**", a través de procesos de contratación por minima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para respectiva vigencia.

HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los ultimo dos (2) años, La alcaldía municipal de Fusagasugá, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
2019				
2020	2020-0544	COMPRAVENTA	EF BUSINESS OUTSOURCING SAS	$ 4.807.600

ANALISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consulto en la pagina del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
2020	GOBERNACIÓN DE SUCRE	MC-SAD-041-2020	SUMINISTRO DE PUBLICIDAD IMPRESA A TRAVÉS DE BIENES, ELEMENTOS LITOGRÁFICOS, DIGITALES Y DEMÁS PIEZAS PUBLICITARIAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	GRAFICAS GH	24,960,000
2020	GOBERNACIÓN DEL CAQUETA	DC-GO-SAMC-018-2020	SUMINISTRAR ELEMENTOS Y BIENES DE PUBLICIDAD (PENDONES, PLEGABLES, AFICHES, PASACALLES,	JORGE ALBERTO ROJAS VARGAS	152.933.000

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

			BOLSAS REUTILIZABLES EN TELA, CAMISETAS, CHALECOS, CARNET, CARTILLAS, GORRAS, PROGRAMADORES, LIBRETAS, Y AGENDAS) PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES: VICTIMAS, DISCAPACIDAD, LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y CONCIENCIA, NIÑEZ INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y GENERO, JUSTICIA, AFRO Y DERECHOS		

f) ANALISIS DEL MERCADO

PRODUCTOS SOLICTADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Valor unitario sin IVA	Valor del IVA (19%)	Valor unitario con IVA	Valor total unitario con IVA
1	AFICHES tamaño 50cms x 70cms, impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 200 gramos, con brillo total. El diseño será proporcionado por el contratista. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	600	$ 1.714	$ 326	$ 2.040	$ 1.223.725
2	AFICHES tamaño 50cms x 70cms, impresos full color a 4x0 tintas, en papel propalcote de 200 gramos, con brillo total. El diseño será proporcionado por el contratista. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	3	$ 45.160	$ 8.580	$ 53.740	$ 161.221
3	PENDONES Publicitarios Tipo Roll Up o Retráctil, es una estructura compacta que al interior cuenta con un sistema enrollable el cual se adapta al banner publicitario una vez impreso. Son dos piezas, caracteristicas: impresión es en banner 13 oz y la estructura en aluminio medida de 2 m x 2,00m. Incluye estuche de lona para transportarlo. El diseño será proporcionado por el contratista. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	2	$ 631.459	$ 119.977	$ 751.436	$ 1.502.872
4	FOLLETOS de tres cuerpos a dos caras, tamaño 36 cms x 22 cms impresos a full color, en papel propalcote de 180 gr. El diseño será proporcionado por el contratista. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato. El diseño será proporcionado por el contratista.	UNIDAD	1100	$ 571	$ 108	$ 679	$ 747.406

5	CARTILLAS tamaño 13 x 23, 12 páginas interiores (1 hojas x 4) en propalcote de 150 gr, caratula en propalcote de 300gr más plasti cado mate full color, cosido con grapas al caballete. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	400	$ 4.053	$ 770	$ 4.823	$ 1.929.133
6	Cartilla de maximo 30 hojas Tamaño: formato cerrado 21,5 x 28 cm Material: couché mate de 170 gramos Impresión: full color anverso y reverso TAPA Y CONTRATAPA Material: couché 350 gramos Impresión: anverso y reverso plastificado mate engrampado. El diseño será proporcionado por el contratista. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	500	$ 13.088	$ 2.487	$ 15.575	$ 7.787.524
7	DISEÑO DE PERSONAJE personalizado: 3 propuestas de concepto (bocetos de personaje) + cambios y ajustes del estilo seleccionado - tipo de técnica: digital vector, articulado 2D. las especificaciones del personaje serán dadas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 541.878	$ 102.957	$ 644.834	$ 644.834
8	VÍDEOS EDUCATIVOS ANIMADOS 2d, personajes y fondos en movimiento según la temática o información a tratar. Formato HD 720x1080, duración hasta 5 minutos tipo de formato MP4. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato.	UNIDAD	4	$ 1.010.950	$ 192.081	$ 1.203.031	$ 4.812.122
9	VÍDEOS INFORMATIVOS, formato HD 720x1080, duración hasta 5 minutos tipo de formato MP4. Las temáticas serán suministradas por el supervisor del contrato	UNIDAD	2	$ 1.455.218	$ 276.491	$ 1.731.709	$ 3.463.418
10	VIDEOJUEGO básico (juegos, puzzles, retos digitales) para ser incrustado en un portal web Compatibles con HTML5, multiplataforma y adaptativos en tecnología Web GL. Características: Mecánica principal: Arrastrar y soltar/Apuntar y click / controles de movimiento/emparejamiento. Animaciones: Sprites 2D Guardado de Datos: Temporal por partida. Controles: Entrada Táctil / WASD y Mouse. La temática será suministrada por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 4.109.190	$ 780.746	$ 4.889.936	$ 4.889.936
					TOTAL		$ 27.162.190

g) FIRMA

CESAR FERNANDEZ SOLER
Directos de Ambiente, Riesgos y Tierras

Elaboró: Maria Jose Garay Molina – Profesional Universitaria Contratista
Revisó: Cesar Fernández Soler – Director de Ambiente, Riesgos y Tierras

** *"En un contrato de prestación de servicios profesionales, el análisis del sector depende del objeto del contrato, y de las condiciones de idoneidad y/o experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del Proceso de Contratación"* – Concepto Colombia Compra.